

STUDIOCAVA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

Quito, Ecuador

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

1. En mi calidad de comisario de STUDIOCAVA S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he revisado el balance general de la compañía STUDIOCAVA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros; así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Mi responsabilidad es emitir una opinión respecto a la adecuada presentación de los estados financieros en su conjunto, presentados por STUDIOCAVA S.A. al 31 de diciembre de 2019.
3. Esta revisión se efectuó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, estas normas exigen que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia relativa, lo que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con los registros contables de la compañía, los mismos son aplicados con base a normas internacionales de contabilidad.
 - b. Cumplimiento de la Administración en normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta Directiva y la Superintendencia de Compañías y aquellos aspectos contables y tributarios, competencia de esta revisión.

4. La situación financiera de STUDIOCAVA S.A. al 31 de diciembre del 2017, se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad y son como siguen:

Activos Totales	\$ 800,00
Pasivos Totales	\$ 0,00
Patrimonio	\$ 800,00

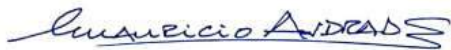
Los Ingresos, costos y gastos se presentan como sigue:

De acuerdo a la revisión realizada la empresa se la constituyo en el mes de octubre y por esta razón no a realizado durante el año 2019 operaciones.

En mi opinión, los estados financieros en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, se han elaborado en conformidad con las NIIF y como resultado de esta revisión la compañía STUDIOCAVA S.A. no reveló situaciones, en las operaciones revisadas, que constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de la compañía. Sin embargo debe considerarse que Según el artículo 457 del código de comercio una de las causales de disolución de las sociedades anónimas, es la ocurrencia de pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito.

5. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Junta Directiva, y fue preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Quito, junio 01 del 2020



Dr. Mauricio Andrade Salcedo

Credencial No. 28521